



PRESENTACIÓN

La Maestría Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública nació para dar respuesta a la necesidad de contribuir en la formación de cuadros directivos y técnicos en el ámbito de las Administraciones Tributarias iberoamericanas con la finalidad de colaborar en su fortalecimiento como factor esencial para el desarrollo de una política económica y fiscal viable y orientada a acelerar el progreso social.

Continuando en este empeño, la Administración Tributaria española (**Instituto de Estudios Fiscales** (IEF) y **Agencia Estatal de Administración Tributaria** (AEAT)) con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), junto con el **Centro Interamericano de Administraciones Tributarias** (CIAT), la **Fundación CEDEDET**, nodo español de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo del Banco Mundial, y la **Universidad Nacional de Educación a Distancia** (UNED), presentan la VII Edición de dicha Maestría, avalada por la favorable acogida que recibieron sus seis ediciones por parte de las Administraciones Tributarias iberoamericanas, así como por el éxito de participación logrado.

Esta VII Edición de la Maestría ofrece a sus destinatarios una formación académica y profesional de alto nivel, en el ámbito de la organización, la planificación y la gestión de los sistemas tributarios e incorpora las tendencias y las mejores prácticas en este campo desde un enfoque comparado. Cuenta, además, con el reconocimiento oficial del título propio de **Máster/Maestría otorgado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España**.

DESTINATARIOS

La Maestría se dirige a:

- Profesionales que desarrollen su actividad en las Administraciones Tributarias de los países iberoamericanos miembros del CIAT (25 plazas en la VII edición), que deberán en todo caso presentar sus solicitudes a través del representante nacional ante el CIAT.
- Profesionales en ejercicio y profesores universitarios e investigadores del ámbito público o privado de la Hacienda Pública en los países de Iberoamérica, que precisen un profundo conocimiento teórico y aplicado



de los sistemas tributarios y de su Administración desde una perspectiva comparada (5 plazas en esta VII edición).

METODOLOGÍA UTILIZADA

- La Maestría se imparte fundamentalmente con la metodología que es propia de una enseñanza a distancia y, concretamente, mediante la modalidad de "clase virtual" a través de Internet, utilizando el CAMPUS VIRTUAL del Instituto de Estudios Fiscales. No obstante, recrea los elementos de motivación de la formación presencial, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje en grupos reducidos que fomenta una estrecha interrelación entre participantes y profesores.
- El contenido de la Maestría se estructura en dos cursos académicos en los que se impartirán siete módulos sustantivos y un módulo instrumental. A lo largo de la Maestría los alumnos deberán, además, asistir a los dos seminarios presenciales y presentar un trabajo individual en cada curso académico.
- Cada módulo se desarrolla en unidades de trabajo semanales o quincenales con la consiguiente evaluación. Los alumnos deberán trabajar diariamente, según la planificación propuesta por los profesores, realizando las actividades programadas.
- El seguimiento de esta Maestría exige disponer, incluso durante los fines de semana, de un equipo informático con acceso a Internet que permita operar en el Campus Virtual.

DURACIÓN Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Esta VII Edición de la Maestría se desarrollará desde septiembre de 2009 a junio de 2011, es decir, a lo largo de dos cursos académicos.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

MÓDULOS DE CLASE VIRTUAL

- I. Hacienda Pública y Derecho Tributario
- II. Figuras Impositivas
- III. Los Sistemas Tributarios y los Procesos de Integración
- IV. Fiscalidad Internacional
- V. La Administración de Sistemas Tributarios (I)
- VI. La Administración de Sistemas Tributarios (II)



VII Edición 2009-2011

**EN
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA
Y
HACIENDA
PÚBLICA**

VII. La Dirección de la Administración Tributaria

**MÓDULO INSTRUMENTAL (IMPARTIDO MEDIANTE
AUTOFORMACIÓN TUTORIZADA)**

Contabilidad, Matemáticas Financieras y Estadística

SEMINARIOS PRESENCIALES

Se celebrarán dos seminarios presenciales en esta VII Edición de la Maestría, uno en cada uno de sus dos cursos académicos.

- 1er curso académico: *Seminario en Iberoamérica: "La Política Fiscal y la Administración Tributaria"*
- 2º curso académico: *Seminario en España: "Tendencias en la Administración Tributaria: Adaptación al nuevo entorno"*

TRABAJOS INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS

- 1er curso académico: Memoria individual sobre la Administración Tributaria nacional
- 2º curso académico: Trabajo de investigación o tesina.

PROFESORES

El profesorado de la Maestría lo conforman profesionales de las Administraciones Tributarias española y/o iberoamericanas y/o del mundo académico universitario altamente cualificados y con dilatada experiencia docente y/o funcional en el amplio campo de la Administración Tributaria y la Hacienda Pública.

TITULACIÓN

La superación de la Maestría dará lugar a las siguientes titulaciones otorgadas, de acuerdo con el sistema educativo español, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España:



- 1^{er} curso académico: Especialista Universitario en Hacienda Pública
- 2^{er} curso académico: Especialista Universitario en Administración Tributaria
- Una vez superados los dos cursos: Master Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública

En ambos casos, para la obtención del título, es requisito imprescindible haber satisfecho el importe total de la matrícula.

DERECHOS DE MATRÍCULA Y BECAS

El coste real por alumno es de **11.000 euros**. No obstante, en esta VII Edición, las instituciones promotoras han establecido un conjunto de becas, todas ellas sujetas al cumplimiento de una serie de requisitos. Su finalidad es contribuir a la formación de los profesionales tributarios iberoamericanos y al fortalecimiento de instituciones con escasa disponibilidad de recursos para la formación exhaustiva de su personal. **Las becas oscilarán entre el 80 y el 54% del coste total** de la Maestría dependiendo de si el candidato es funcionario o no de la Administración tributaria de su país.

El importe de la matrícula será de 2.200 € en el caso de que el alumno sea funcionario público y de 5.000 € en los demás casos.

Dicho importe se podrá satisfacer de una sola vez antes del 31 de Agosto de 2009 o bien se podrá fraccionar en dos pagos, el primero de la mitad del importe que deberá ser satisfecho antes del 31 de Agosto de 2009 y el segundo, de la otra mitad restante que se deberá satisfacer antes del 31 de Agosto de 2010.

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE BECAS

Hasta el 31 de Marzo de 2009

INFORMACIÓN GENERAL

La información general sobre la Maestría se podrá consultar en la página web del Instituto de Estudios Fiscales (www.ief.es/Formacion/Cooperacion/Maestria/Maestria.asp), donde podrán encontrar igualmente los modelos de inscripción.

La personas del ámbito de la Administración Tributaria interesadas en participar, deberán presentar su solicitud a través del Representante ante el CIAT de su país, que será el responsable de remitir la misma a la Secretaría



VII Edición 2009-2011

**EN
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA
Y
HACIENDA
PÚBLICA**

Permanente de la Maestría (ver listado de Representantes del CIAT en el mismo link del Instituto de Estudios Fiscales).

Para las personas interesadas de otros ámbitos públicos o del sector privado, deberán presentar su solicitud por correo electrónico a la Secretaría Permanente de la Maestría, completando el formulario de inscripción que encontrarán en la dirección web mencionada anteriormente.

**Secretaría Permanente de la
Maestría Internacional en Administración
Tributaria y Hacienda Pública**

Tfno: 34 91 3 39 54 45

www.ief.es

E-mail: maestria.inter@ief.meh.es